

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico es el más importante de la ciudad, y el más leído. Contiene noticias de actualidad, y es el más completo de la zona. Se publica todos los días, excepto los domingos y festivos. El precio de cada número es de cinco céntimos. El precio de la suscripción por trimestre es de quince céntimos. El precio de la suscripción por semestre es de treinta céntimos. El precio de la suscripción por año es de cincuenta céntimos. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso.

Este periódico es el más importante de la ciudad, y el más leído. Contiene noticias de actualidad, y es el más completo de la zona. Se publica todos los días, excepto los domingos y festivos. El precio de cada número es de cinco céntimos. El precio de la suscripción por trimestre es de quince céntimos. El precio de la suscripción por semestre es de treinta céntimos. El precio de la suscripción por año es de cincuenta céntimos. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso.

En Granada, en la imprenta de Luis Seco de Luchina, se publica este periódico. El precio de cada número es de cinco céntimos. El precio de la suscripción por trimestre es de quince céntimos. El precio de la suscripción por semestre es de treinta céntimos. El precio de la suscripción por año es de cincuenta céntimos. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso.

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCHINA.
Calle de San Juan, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES sueltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, de 25 céntimos; de meses anteriores, 1 peseta.

En Granada, en la imprenta de Luis Seco de Luchina, se publica este periódico. El precio de cada número es de cinco céntimos. El precio de la suscripción por trimestre es de quince céntimos. El precio de la suscripción por semestre es de treinta céntimos. El precio de la suscripción por año es de cincuenta céntimos. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso. El precio de la suscripción por extranjero es de un peso.

UNA CONFERENCIA CON ABRIL.

Más detalles.

Cumpliendo el ofrecimiento que ayer hicimos a los lectores, vamos hoy a consignar minuciosamente los detalles más interesantes de la conferencia que celebró con Abril uno de los redactores de este periódico.

Antecedentes históricos.

—Ya sabe Vd.—habla el procesado—que el año 76 fui condenado, por sentencia que todo el mundo conoce, a 17 años de presidio. En la gravedad de esta condena influyeron muy poderosamente D. Antonio y don Mariano Zayas.

—Y cómo sabe Vd. que estas personas influyeron en el sentido que dice?

—Permítame Vd. que lo reserve, porque no quiero comprometer a las personas que, interesándose en mi favor, me informaron del asunto.

Continuando la relación de mis desgracias, he de saber Vd. que al morir mi padre el año de 1884 me dejó, así como a mis hermanos, la herencia que me correspondía y de la que fué albacea D. Nicolás López.

Consumí una parte de esta herencia en el Presidio, adonde me remití varias libranzas D. Nicolás, y, cuando después de cumplida mi condena regresé a Granada, empecé a tomar el resto, recibiendo de dicho señor la cantidad de diez reales diarios, hasta el 19 de febrero último que convine firmar una escritura renunciando a mis derechos, mediante la entrega, que me haría D. Nicolás, de dos mil seiscientos reales como saldo de cuenta; pero debo hacerle constar que además de este dinero me quedaba a deber ochenta y cinco duros y una peseta que privadamente se comprometió airme entregando en pequeñas cantidades, pues aseguraba que no tenía dinero para pagarme por completo, escusa que siempre que le pedí a D. Nicolás que me lo diese todo de una vez, alegó éste.

—Y que cantidad calcula Vd. que le entregó el señor López desde que vino usted de Presidio hasta que firmó la escritura?

—Unos tres mil reales.

—Y actualmente le debe a Vd. algo?

—Pues, me debe ochenta y dos duros,

porque a cuenta de esos ochenta y cinco y una peseta que me quedó a deber, solamente me ha entregado sesenta y cuatro reales.

—Y en que invirtió Vd. el dinero que le entregó el Sr. López cuando firmaron la escritura?

—La mayor parte lo gasté en arreglar la casa, y con lo demás me he ido sosteniendo hasta hace quince días, que me quedé completamente sin ningún recurso.

Cuando me ví en esta situación, me propuse obtener del Sr. López que me pagara lo que me debía, pidiéndole a cuenta la primera vez doscientos reales.

D. Nicolás me citó al café diciéndome que allí me llevaría el dinero; pero aunque concurrí a la cita no me entregó un cuarto, disculpándose, como siempre, con que estaba muy mal de recursos.

Tres días después me volvió a citar y entonces me remitió tres duros con un mozo, el cual me dijo de su parte que el sábado me entregaría lo demás.

Entonces apelé a empeñar lo que me quedaba y el día de San José empeñé la última prenda disponible, que era un pantalón.

Por que no trabajaba.

—Dicen que es Vd. ebanista ¿es cierto?

—Sí señor.

—Pues, siendo así ¿por qué no trabajaba Vd. en su oficio, que era el medio más legítimo de ganarse la vida?

—No trabajaba porque no hay trabajo; porque el oficio está perdido, y Vd. sabe que a causa de la crisis que se atraviesa no tenemos medios de ganarnos la vida.

—¿Pero Vd. ha solicitado trabajo en algún taller?

—No señor.

—Pues entonces ¿cómo sabe Vd. que no le daban trabajo?

—Yo no lo he pedido, porque conociendo la situación del gremio sabía que no me lo iban a dar a causa de que no lo hay. Además yo estoy enfermo y tengo pocas fuerzas y ya comprenderá Vd. que si los que están robustos y sanos no tienen donde colocarse, yo que estoy en peores condiciones no habría de encontrar colocación.

—¿Cuál era, pues, su propósito de usted para lo porvenir? ¿Cómo pensaba Vd. vivir

cuando se le agotasen los ochenta y cinco duros, que dice le debe el Sr. López?

—Aspiraba a que me dieran un destino.

Cómo relata el crimen.

—A todo esto, no resulta de nada de lo que me dice V. la relación que existe entre lo que me ha referido y los móviles que le impulsaron a dar muerte a D. Antonio Zayas.

—Le diré a V. La noche de San José, después de haber empeñado el pantalón y viéndome sin recurso ninguno, porque desesperaba ya de que D. Nicolás me pagase lo que me debía, me dije: ¿qué hago? ¿a quién apelo? Y entonces me acordé de don Antonio Zayas, que por tener algún parentesco con mi madrina, creí yo que no me negaría su apoyo. Pensando esto me resolví a hablarle.

—Después de venir de presidio ¿no le había V. visitado?

—No señor. El día 18 de este mes estuve a buscarle, pero me dijeron que no estaba en su casa.

—¿Quién se lo dijo a V?

—Una señorita, que creo es su nieta y que se asomó a la ventana del corredor.

—De modo que V. estuvo a ver a don Antonio Zayas un día antes de empeñar el pantalón ¿no es así?

—Sí señor.

—Y al día siguiente, ó sea el 19, empeñó usted la prenda ¿no es así?

—Así es.

—¿Quiere V. referirme lo que pasó el día 20?

—Voy a contarle a V. la verdad, como si se la dijera al confesor.

—Es V. católico?

—Sí señor.

—Muy ferviente?

—Regular.

—Oye V. misa?

—Sí señor.

—Con mucha frecuencia ó nada más que los domingos?

—Los domingos y además algunos días entre la semana, aplicándola por el cansancio de mi madre.

—¿En que iglesia oía misa?

—En la de San Cecilio. Por cierto que don Nicolás creía, al verme con tanta frecuencia por el Campo del Príncipe, que yo

iba en su busca y la mayor parte de las veces adonde yo iba era a oír misa.

—Bueno: decía V. que el 20 fué a casa de D. Antonio Zayas. ¿A qué hora?

—Serían las diez y media.

—La puerta, estaba abierta ó cerrada?

—Cerrada.

—Quién le abrió a V?

—Una sirvienta.

—No vió V. a nadie más?

—Sí señor: Vi a la misma señorita a quien pregunté el día, la cual como la otra vez, se asomó a la ventana del corredor.

—No le dijo a V. nada?

—Sí señor: le pregunté ¿estaba D. Antonio?

Y me contestó: sí señor; pase V. Subí las escaleras y la misma señorita me llevó a despacho de su abuelo, diciéndome: ahí está; pase V.

—Se quedó la niña en el despacho?

—No señor.

—Recuerda V. exactamente la conversación que tuvo con D. Antonio?

—La recuerdo como si la hubiera hablado ahora mismo.

—Pues hágame V. el favor de referirla.

—Cuando entré, D. Antonio estaba sentado a la izquierda de la mesa. Lo saludé y me dijo: que me sentara, señalándome una silla que había al otro lado de dicha mesa, y después me dijo: ¿Con que has venido ya?—Sí señor, ya estoy aquí a su disposición de V.—le replicué.—Pues, hombre, me alegro.—Y qué tiempo has echado por ahí? Entonces estuvo dándole detalles de cual había sido mi vida en Presidio, del indulto del 78 que disminuyó la pena a que fui condenado y de otras cosas por este estilo, hasta que, después de estar hablando un largo rato sobre ellas, me preguntó:—

¿Y qué te trae por aquí?—Me traen dos objetos—le contesté.—El primero reconvenirle a V. por la conducta que V. y don Mariano siguieron conmigo en tal fecha.—

X entonces le estuve explicando lo mismo que ya le he dicho a V. sobre lo que influyeron para que fuese más grave mi condena.

Don Antonio se disculpó, diciéndome que no era cierto: que no tomó parte ninguna en aquel asunto, y que si la hubiese tomado, hubiera sido a mi favor. Yo le argüí, diciéndole las personas que me habían puesto en antecedentes y los datos en que yo me apoyaba para creerlas. El se defendió

“Muy atento he estado, valeroso turco, a lo que propones, y a todo cuanto se ha argumentado después sobre tu dictamen; y me parece no es justo, hacer lo que con tu razón has intentado, porque está clara la contradicción a lo que dices de salir por la parte del río, y que tú serás el primero. Se arguye desde luego, que después que estés fuera con la gente que has nombrado, si acaso fueses sentido de las centinelas cristianas, y sus escuadrones te saliesen al encuentro, tú como hombre solo, y sin carga que te duela, te podrías descabullir y poner en salvo, desapareciendo al amparo de la sombra de la noche, y dejando a todos los demás en manos de los enemigos, que acabarían con su vida ó los sujetarían a un cautiverio perpetuo, puestos una vez en la condición de no escapar ninguno: lo mismo sucedería a la otra escuadra que hubiera de seguir a la tuya, como propones. Y así, a tí y a todos los demás que estás presentes, digo, que más acertado es pelear, porque el lugar en que estamos, aun casi sin defensa, es muy difícil de ganar, y lo será mucha más estando tan defendido; esto hace mucho en nuestro favor: y ya que nos hemos puesto en un caso como este, no conviene desistir del, ni retroceder un solo punto de lo comenzado, sino que luego se dé aviso a nuestro rey, informándole de nuestra situación, y suplicándole que de los treinta mil hombres que tiene en su campo nos envíe quince mil; pues, cuando con este número no podamos conservar la tierra que estamos defendiendo, a lo menos podremos salir a la vista de nuestros enemigos, ó po-

el parecer mejor, de forma que a todos nos esté bien.”

Así habló el turco, muy confiado en su valor y en la fortuna, aunque es cierto que en esto no andaba acertado, pues por la parte que debía salir había tres capitanes de Murcia valerosísimos, con soldados de la mayor confianza, los cuales estaban tan alerta, que no hubiera pájaro, por sutil vuelo que tuviese, que no fuera sentido, y cayendo en sus manos dejase entre ellas sus ágiles plumas. Más no tan solamente estaban por aquella parte los de Murcia, sino que un poco más adelante las banderas de Lorca con capitanes de no menos valor, y soldados tan determinados y activos como los primeros: verdad es que los de Murcia estaban mas cerca del pueblo que los de Lorca y de otras partes; más como todos eran de un mismo reino, estaban prontos a favorecerse los unos a los otros.

Volviendo ahora al caso, digo, que así como el capitán turco dió fin a su razonamiento, hubo sobre ello muchos y diversos pareceres entre los demás del consejo. Unos sostenían que el turco decía muy bien, y que su parecer era acertado y saludable para todos; otros sostenían que no, respecto a que no se podría salir bien con el intento, sino que todo se perdería; y así más valdria pelear aguardando lo que ofreciese la fortuna, porque entre tanto podría su rey socorrerlos y verse libres de aquel apuro con menos peligro. Estando confiriendo sobre estas cosas, uno de los capitanes de tierra de Castilla, hombre de mucho valor y esfuerzo, habló con gravedad desta manera:

Manda abrir otras dos minas
Porque quedase aislado
El fuerte de aqueste modo.
Que otro mejor no han hallado.
Los moros en este medio
Ba su consejo han entrado,
Sobre qué es lo que harían
En un caso tan pesado.

Los moros de Galera viéndose tan aquejados entraron en consejo sobre lo que tenían de hacer sobre el acuerdo se revuelven los naturales con los forasteros: fin que tuvo esto. Continúa el duro sitio, y se dice lo que más pasó en Galera.

En el capítulo pasado queda dicho que al Sr. D. Juan, viendo el poco efecto de la artillería batiendo a Galera, y que en darla asaltos se había perdido el tiempo y causado la muerte de muchos capitanes y soldados, acordó tornarla a minar por dos puntos, considerando que sería el más mejor y más cierto de entrar en el lugar, sin que la gente de su campo pasara por un daño y peligro tan notorios como hasta allí había pasado. Así se puso luego por obra la apertura de las dos

de los cargos que yo le hacía y terminada esta cuestión, pasamos al segundo punto de mi visita.—El otro objeto que me trae aquí, Sr. D. Antonio—le dije—es que V. por medio de sus relaciones y sus muchas influencias me coloque en algo que me dé para vivir. V. tiene muchas fincas y puede darme alguna administración, que yo le desempeñaré á V. con el mayor celo.—A lo cual me contestó que no le era posible, porque todo lo tenía arrendado.—Entonces le pedí una tarjeta ó una recomendación para que me diesen un destino, diciéndome que él no tenía relaciones con los conservadores y no podía pedirle nada al Gobierno ni al Ayuntamiento. Yo insistí, arguyéndole que tenía la obligación de favorecerme, aunque no fuera más que por vía de indemnización por los perjuicios que me había ocasionado, influyendo contra mí en la otra causa; se lo pedí por María Santísima, por la salud de sus hijos y por la Virgen de las Angustias, á todo lo cual me contestó:—Trabaja, ¿no tienes un oficio?—Le expuse entonces las mismas razones que le he dado á V. antes y entonces él me dijo:—Pues yo no lo puedo remediar, ni puedo hacer nada por V.—Le supliqué nuevamente, y muy enfadado me respondió:—Pues si no tiene V. recursos, ahí están los caminos, salga V. á robar.—Entonces me llené de ira y levantándome precipitadamente con la pistola en la mano le dije:—Ya que me da usted ese consejo tan infame, V. va á ser el primero á quien voy á robar. Déme usted diez mil reales.

—¿Quiere V. explicarme más detalladamente cómo fué esto?

—Pregúntame V. lo que quiera.

—En primer lugar, cuando V. se levantó ¿á qué distancia se colocó de D. Antonio?

—Me coloqué á dos pasos delante de él.

—Dispense V. que le diga que habiéndome colocado en esta posición y á esa distancia, no puede explicarse que el tiro estuviera en la sien izquierda, si el proyectil siguió la dirección que siguió. Si V. hubiera estado delante de D. Antonio, la bala le hubiera herido de frente.

—No señor; porque D. Antonio estaba de lado.

—Tampoco se comprende esto. La silla en que se hallaba sentado D. Antonio es de brazos y se encontró con el espaldair apoyado contra la pared; de manera que aunque D. Antonio hubiese querido colocarse en la posición que V. dice, hubiérale sido imposible, porque los brazos del sillón le impedirían meter las piernas debajo de la mesa, único modo para que pudiese estar de lado. Usted cuando disparó ¿no estaba de espaldas al balcón del jardín?

—Sí señor.

—Pues entonces, necesariamente le hubiera V. herido en la frente ó en el rostro, pero en la sien era imposible, á no ser que usted se le acercara y le colocase la pistola por el lado izquierdo, junto á la cabeza.

—Pues no se la acerqué; sino que le disparé como le he dicho.

—¿Y á qué distancia calcula V. que estaría la boca de la pistola de la cabeza de don Antonio cuando V. hizo el disparo?

—Yo calculo que estaría á vara y media; pero debo advertirle á V. que yo no he disparado, porque lo que sucedió es que, como yo estaba realmente casi epiléptico, fuera de mí, sumamente nervioso, debí padecer alguna contracción involuntaria, que hizo que la pistola se disparase sin que yo me diese cuenta de ello.

—Dispense V. que vuelva á insistir acerca de la distancia á que se hizo el disparo. Usted dice que la boca de la pistola, en el momento de disparar, estaría como á vara y media de la cabeza de D. Antonio, y siendo así no se comprende cómo éste tan sólo el pelo y la patilla chamuzcados por el fogonazo y negros por la pólvora los bordes de la herida.

—V. mejor que yo debe saber que eso puede pasar.

—Ya comprenderá V. que, dado mi oficio, no tengo práctica de estas cosas. Y, pasando á otro asunto; ¿puede V. decirme qué ocurrió después de los disparos? ¿Le oyó V. á D. Antonio hablar alguna palabra?

—Diciéndole á V. verdad, yo no recuerdo lo que entonces me pasó, porque como no esperaba que la pistola se hubiese disparado, la detonación me cogió de improviso y no pensé más que en buscar la salida.

—¿No conocía V. la casa?

—El piso alto, no. Porque aunque yo había estado otras veces á ver á D. Antonio antes de mi condena, siempre me había recibido en el piso bajo.

—Al huir del despacho ¿se encontró V. á alguien en el camino?

—Sí señor; me encontré con la nieta de D. Antonio.

—¿Le apuntó V. con la pistola?

—No señor; lo que hice fué comprender que equivocaba la salida y abrir la cancela y escapar escaleras abajo.

—¿Pretendió alguien detenerle?

—No señor.

—¿Quien le abrió á V. la puerta de la calle?

—Yo mismo.

—¿Es cierto que al abrir la puerta hizo V. un nuevo disparo con el objeto de asustar á la familia y que no le persiguiera?

—No señor; lo que yo hice fué cerrar la puerta y marcharme, dirigiéndome á la Bomba.

La fuga.

Después de la conversación que precede, Abril en la conferencia celebrada con un redactor de este periódico, hubo de relatar los pormenores de su fuga, tal y como son ya conocidos del lector, pues en nuestra edición de ayer los publicamos, sin que al hacer este relato, concretara ningún detalle digno de especial mención.

Otros datos.

Contestando á otras varias preguntas de escasa importancia, nos dijo Abril: que la pistola la compró cuando volvió de presidio en una armería de la calle de Mesones, costándole treinta reales y adquiriendo al mismo tiempo una caja de cápsulas que le costó cinco reales.

—Que al cabo Gordillo lo conoció hace dos meses en una escribanía, adonde Abril

estuvo otorgando un poder y que después no ha vuelto á verlo hasta el instante en que fué á capturarle.

—Que cuando se verificó su captura, el cabo Gordillo le tiró cuatro golpes con la carabina, de los cuales pudo parar dos con el brazo izquierdo en el que tiene contusiones, y que los otros golpes le dieron en la cabeza produciéndole la herida. Dice que también le pegó una bofetada y que él no hizo la más pequeña resistencia.

—Resulta cierto lo que se ha dicho, de que el célebre gaban se lo regaló D. Nicolás López, por más que, según Abril, el regalo le ha costado bien caro. Al preguntarle que por qué no se quitó el gaban, puesto que esta prenda le denunciaba por todas partes como autor del crimen, contestó que primeramente él no cayó en la cuenta de que el gaban fuese tan conocido en Granada, y en segundo lugar que no se pudo desprender de él porque le hizo mucha falta para defenderse del frío que sufrió durante las noches del domingo, lunes y martes que hubo de pasar vagando por los montes de Nívar y durmiendo al campo raso.

—De este hecho de haber estado Abril huyendo por los montes de Nívar desde las doce del domingo hasta el amanecer del miércoles, que entró en Granada, resulta la consecuencia de que carecen de fundamento todas las versiones que han circulado como ciertas, suponiendo haberse visto aquí y acullá, en varios puntos de la población.

—También resulta inexacto que tuviese con Ricardo Torres la conversación que ha referido un periódico, puesto que, según dice Abril, él no advirtió que Ricardo Torres le seguía, ni la vió hasta el instante en que tuvo el encuentro con el guardia municipal Cenón Calero, lo cual, por otra parte, no desvirtúa lo que nos refirió inteligentemente el artista, puesto que, según digimos, este le siguió sin que el otro le advirtiera hasta que encontraron al guardia municipal.

—Ayer tarde fué visitado Abril por su amante, con la cual, según ya hemos dicho, tiene propósito de contraer matrimonio.

Miscelánea

En la Sociedad Económica.

Anoche celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia del señor marqués de Dilar y con asistencia de los Sres. Restoy, Torres Campos, Rada y Delgado, Conde de las Infantas, Villarreal, Santos Domínguez, Puigcarbó, Oastruchi, Simancas, Gómez Villafraña, Frías, García González, Sánchez Martín, Pimentel, Iglesias Biosca, Rodríguez Lecea, González Prats, Ayllón, Rodríguez Bolívar, Morell, Cañadas (D. Ramón) Acosta, Lillo Acosta, Ruiz de Tjada, Turnelle y el secretario D. Pablo Peña Estrala.

Leída y aprobada el acta de la sesión precedente, prestó la palabra de honor los señores Rodríguez Bolívar, D. Bernardino Lillo y D. Alejandro Ruiz de Tjada, que

nes por primera vez se presentaban en la Sociedad.

Dióse lectura del programa de festejos que con motivo del próximo centenario de Colón ha propuesto el director de la sección de Estudios y comprende cuanto vamos á consignar.

La primera parte (literaria) comprende el discurso del Director, la lectura de la Memoria del secretario de Estudios saliente, relativa á los trabajos ejecutados durante el curso actual; la distribución de los premios obtenidos por los alumnos en las oposiciones; la distribución de los alcanzados en el certamen poético en obsequio de Colón; los que correspondan á la Exposición de labores de la mujer, y la lectura de la posita premiada en el certamen aludido.

La segunda parte (musical) se compone de un coro á voces solas, por las alumnas de esta sección y los señores de O feon; pieza á dos pianos y ocho manos, por las alumnas premiadas del quinto, cuarto, tercero y segundo año; pieza musical para violoncello; pieza para canto por una señor; serenata y allegro para piano y orquesta, por la alumna más adelantada de la escuela de música; himno á voces solas por las alumnas y el O feon.

El acto tendrá efecto en el teatro Isabel la Católica.

El Rectorado y la Diputación provincial, en expresivas comunicaciones, manifiestan que las comisiones respectivas enviadas á la Sociedad para inspeccionar las enseñanzas han quedado en extremo complacidas.

Fueron admitidos socios de número los señores D. Antoni Rejano Ruiz, D. Manuel J. Rus Diaz, y correspondan en Madrid don Salvador Caracuel Farrugia.

El señor Conde de las Infantas propuso y fué aceptado el pensamiento que se forma se expiente de admisión de socio en favor de D. Melchor A. magro Diaz.

En el deseo de conmemorar las fiestas del Centenario de Colón, y como recuerdo de la reconquista de Granada, propuso el señor director que se eleva á la Reina regente una exposición, interesándole se conceda á perpetuidad el capelo cardenalicio, en favor de la Silla metropolitana de esta ciudad.

La indicación del señor marqués de Dilar fué aceptada por unanimidad y no habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesión, á las nueve y media.

Jurade importante. Ante la sección primera en unión del Tribunal de Jurado vióse el interdicto una causa del distrito del Campillo contra Bartolomé García Roldán, por homicidio de Eduardo Ballesteros, ocurrido el año último en el Ventorrillo del Buen Retiro.

El ministerio Fiscal calificó los hechos de un delito de homicidio simple, sin circunstancias, y el defensor Sr. Sagarra sostuvo que concurrían la defensa propia, (la compela) como atenuante, y la embriaguez no habitual.

El veredicto del Jurado fué de conformidad con la defensa en cuanto á la embriaguez, apreciando en vez de la defensa, otra atenuante que era la de agresión ilegítima, pidiendo por tanto el representante de la

ocultas minas; pero no pudo hacerse con tanto secreto que dejaran de advertirlo los moros de Galera. Amedrantados estos, tuvieron al instante consejo de guerra sobre lo que deberían hacer para su remedio; y estando juntos los capitanes más famosos con otros soldados, naturales y forasteros, un capitán turco de aquellos que habían ido con el Maleh propuso lo siguiente, como hombre experimentado y de buen juicio en los asuntos de mayor gravedad.

“Muy bien teneis entendido, valerosos capitanes y fuertes soldados, el apuro en que ahora estamos todos, y que es muy grande, porque al mayor tiempo de nuestra defensa nos han faltado las municiones que para el caso son tan necesarias, así como sin ellas decae la esperanza de nuestro último remedio. Es verdad que le estamos abastecidos de los demás artículos tocantes á nuestra subsistencia; pero como digo nos falta el más precioso. Hasta ahora nos hemos sostenido valerosamente contra el adelantado de Murcia y sus banderas; más de aquí adelante las habremos con el hermano del rey de España, que trae consigo gran poder. Y se puede colegir que su designio será no apartarse del sitio que nos tiene puesto, sin dejar primero arrasada nuestra fortaleza, y pasarnos á todos á cuchillo por la resistencia que le hemos hecho. Sobre faltarnos las municiones, sin las cuales son inútiles y de ningún efecto nuestras armas, hemos perdido mucha gente valerosa en los asaltos pasados; tenemos á nuestro cargo gran número de mujeres y niños, que sería muy doloroso

verlos degollar delante de nuestros ojos, y no poderlos valer. Atento á esto, gente esforzada é ilustre, es mi parecer, salvo el vuestro, que pongamos la esperanza de nuestra felicidad ó destrucción en las manos de la fortuna, y que en una noche oscura y tenebrosa nos salgamos del pueblo que hasta ahora hemos sustentado, en esta forma: yo con mi gente tomaré á mi cargo la mitad de las mujeres y criaturas, y me saldré algo adelante por la parte del río adonde están las famosas banderas de Murcia, que tanto daño nos tienen hecho por el valor singular de sus capitanes; y si la fortuna me fuere favorable, amparado de las tinieblas de la noche, me iré en derechura á Serán, donde seremos bien recibidos. Tome á su cargo la otra mitad de la gente uno de los capitanes más valerosos de la tierra, saiga un poco después que yo haya salido, y marche por la vía de Oca á toda prisa; tome de allí por la noche la vuelta á la boca de Oria, y pase á Purchena, donde está el esforzado Ma ch. Si la fortuna nos es contraria y los enemigos nos sienten, claro está que darán en la una cuadrilla ó en la otra: en la que diere ayúlese ella, haciendo en su defensa lo que pudiere, y entre tanto se pondrá en salvo la otra cuadrilla. Es posible que quiera el santo Alá, por los ruegos de nuestro profeta Mahoma, que no seamos sentidos de los enemigos, infundiendo en sus ojos un pesado sueño, y en su vigilancia descuido, con que todos nos podamos salvar. Este es mi parecer, y entiendo que sería saludable: ahora sobre lo que llevo propuesto, responda el que más supiere y entendiérase deste caso, y tómese

nerles una esforzada resistencia, y tomar después seguro puerto, hasta que el santo Alá provea otra cosa. Este es mi parecer, que con bastante fundamento contradice al tuyo y á cuantos le sostienen hablando en tu favor.”

Esto dijo el capitán morisco Estaracordio, dejando contentos á todos los demás jefes. Más el turco lo desaprobó, como quien sabía en lo que había de parar aquel asedio; y por otra parte lleno de indignación, porque el morisco había dicho que en saliendo fuera del pueblo, amparado de la noche se salvaría furtivamente, dejando su gente entregada á la venganza de los cristianos, replicó diciendo: “Tú estás muy casado con tu parecer, sin tener experiencia de los casos de la guerra, y me has dicho que sería capaz de huir y ponerte en salvo, amparado de la noche, lo cual no se ha hallado jamás posible de hacer en la nación turquesca. Tú que tienes ese parecer lleno de sospecha, lo harías antes que otro á guiso, pues como dice un refrán: *Quien las sabe las tañe, y quien tiene las sospechas tiene las hechas*. Entre turcos no se cometen bajas semejantes, y solo se hallan entre vosotros los moriscos, que sois movibles como ligero viento, sin constancia ni firmeza en nada, traidores á Dios y á su rey, como se ha manifestado en muchas ocasiones, y ha sido la causa de que el gran señor no os haya enviado socorro para concluir la guerra. Si tú no te determinas á salir de la fortaleza, á pesar de tus enemigos, es por temor que los tienes, y porque no sabes andar por otros lugares ni salir del tuyo, como el conejo que quiere ser preso y morir dentro

ley la pena de nueve años de prision mayor.

La Sala de Derecho entendiendo que las dos atenuantes que el Jurado apreció no eran de las muy cualificadas, impuso al procesado trece años de reclusion.

Hubo un incidente entre la defensa y la presidencia al hacer ésta varias preguntas a un testigo.

Espectáculos. La compañía ecuestre de los señores Díaz y Tony Grice dará esta tarde una función en la plaza de toros, repitiendo el episodio andaluz *La feria de Sevilla*.

En la noche del lunes se verificará en el teatro de Isabel la Católica el beneficio del *factotum* de la compañía, D. Miguelito, que ofrecerá al público escogidas novedades, presentándose él por primera vez de clown y ejecutando arriesgados ejercicios, que indudablemente llamarán la atención y proporcionarán nuevas ovaciones al beneficiado.

Inspector. Ha presentado la renuncia de su cargo de inspector general de los establecimientos de beneficencia, D. Antonio Gata.

En tanto se nombra reemplazo, la Asamblea provincial ha acordado que el decano del cuerpo facultativo de Beneficencia cumpla los encargos y comisiones que para tales casos se le tienen conferidos.

Informes. Ante la Sala de lo civil, informó ayer en la vista de un pleito, el abogado del Estado, D. Joaquín Vivas.

Error de bulto. Una apreciación contraria a la exactitud, apareció en la primera edición de ayer y reclama ser puesta en claro.

Copiamos de un periódico de Almería la noticia referente a la actividad con que, según el mismo, se ejecutan los trabajos del ferrocarril de Murcia a Granada en el trayecto comprendido entre esta ciudad y Guadix y como no existen esos trabajos añadimos a continuación del recorte, el comentario con siguiente, restituyendo la verdad a las cosas.

Sin embargo, al ajustar la composición dejé de poner el comentario aludido y por esta omisión parece que aceptamos cuanto el colega consignaba, siendo así que todo ello se reduce a una fantasía y nada más.

Reparto. Por consecuencia del hundimiento de dos cuevas en el Arroyo del Abogado, accidente del cual dimos noticia ayer, han sido socorridas por la Alcaldía las personas damnificadas que señalamos a continuación:

Rosario Martín, con 50 pesetas. Encarnación Callejón, con 35 y con 25 Andrea Lopez.

La entrega la llevó a efecto el concejal D. José Rubio Rada.

Adoquinado. En breve se procederá al adoquinado de la calle de Mesones, partiendo desde la Puerta Real.

Una absolución. Según teníamos anunciado se verificó ayer la vista del proceso instruido al guarda de campo José García Ruz por homicidio de Francisco Díaz Jiménez (*) Luna, ocurrido el 21 de mayo de 1891 en el barranco de los Arcos, del término de Jón.

Presidió la Sala el digno magistrado don José de Heredia, y el Jurado, el Sr. Espinar.

La acusación pública estuvo representada por el Sr. Antras, y la defensa por el señor Lopez Saez.

El Jurado de conformidad con la defensa y por falta de prueba, hubo de emitir veredicto de inculpatibilidad y la Sala dictó fallo absolutorio.

José García Ruz fué puesto en libertad ayer tarde.

Obra de reparaciones. Ha terminado la obra de reparación que se ejecutaba en el muro del Cidero, quedando en buenas condiciones.

Arbitrios extraordinarios. El Gobierno ha concedido autorización a los ayuntamientos de Peligros, Alhama, Sanlúcar, Ostaras, Dúlar, Dolar y Jayena para que puedan imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas.

Concurso. Al concurso para la colocación de los toldos en la plaza de Bibarrambla con motivo de las próximas fiestas del Corpus, se han presentado tres licitadores que son los Sres. E. Bot hermanos, la casa de Barrecheguren y la de los señores Páez y Ramírez.

Aumento de guarnición. Dias pasados, cuando interiormente desempeñaba don Luis Sison la presidencia del Ayuntamiento, recibió del ministro de la Guerra una carta en la que significaba aquel que, hasta el momento de estar aprobados los presupuestos no sabe si podrán ser atendidos los deseos de Granada, en cuanto se refiere a la vida de un regimiento de Artillería de los de nueva creación.

Descuentos sobre deudas. Se ha dispuesto que a los cargos y cabos y sus

asimilados en el ejército solo se les descuenten, para el pago de deudas, la cuarta parte del haber líquido que les reste después de reducir del que le está señalado, el correspondiente a los soldados de primera clase.

Comisión. Ayer se reunió la Comisión de Fiestas públicas, dedicándose la sesión a los últimos trabajos y detalles del programa general de fiestas del próximo Corpus, que se publicará en breve.

Mendigos nocturnos. En algunos sitios de la ciudad, como por ejemplo la calle de Navas y la entrada a la del Puente de Castañeda, por la parte del embovedado, acostumbra situarse de noche, en parejas, algunos mendigos, con traje de campo; y como la hora y el aspecto de aquellos son apropiados para infundir sospechas al transeúnte, convendría que se ejerciera la oportuna vigilancia, para que no pretexto de demandar un socorro, no ocurran accidentes lamentables.

Abuso. Leemos en *Los Debates*:

"Tenemos noticias de que se ha presentado una instancia al señor Gobernador, interesándole que corrija ciertos abusos que se toleran desde hace mucho tiempo, y que son causados por la ineptitud, indiferencia y falta de cumplimiento del empleado a cuyo cargo están las oficinas de la Comisión permanente de Pósitos."

Estamos seguros que nuestra primera autoridad, procederá sin levantar mano al esclarecimiento de los hechos, y una vez comprobada su veracidad, empleará los medios que están a su alcance, a fin de evitar continúan.

Hasta conocer la actitud del señor Gobernador, nos reservamos el insertar los cargos que se hacen, y creemos que una vez más se hará justicia en un asunto, que como el que nos ocupa, causa graves perjuicios, tanto a los Pósitos, como a los municipios y particulares."

Nueva plaza. Ha sido creada una plaza de enfermero en el Hospital de Demente con el sueldo de 4'75 ptas. diarias.

Vacante. Debiendo proveerse una plaza de aparejador de herrería, vacante en el Peñón de Vélez de la Gomera, con los beneficios que se fijan en el reglamento para el personal del material de Ingenieros, los aspirantes que reúnan las condiciones que en este se exigen y quieran presentarse a las oposiciones que tendrán lugar el 9 de mayo en las oficinas de dicha comandancia general, dirigirán sus instancias al excelentísimo Sr. General de brigada Comandante General Subinspector de Ingenieros de Granada, con la suficiente anticipación para que se hallen en su poder antes del 30 de abril.

Nombramiento. Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la zona de O giva, D. Antonio Alcalde Rodríguez.

Para jaman, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje».

En el teatro.

Ayer se verificó el beneficio de las aplaudidas hermanas Díaz, ejecutándose un escogido programa y demostrando una vez más las beneficiadas su agilidad y destreza a caballo y su gracia y donaire para bailar sevillanas.

Todos los artistas de la compañía se esforzaron por dar la mayor brillantez al espectáculo que resultó en extremo agradable.

Constanza y Trinidad Díaz bailaron sevillanas con el garbo y la sal que las distinguen, siendo ruidosamente aplaudidas y obsequiadas con elegantes bouquets y valiosos regalos. También Remedios Díaz recibió análogos presentes al terminarse el *juego de la rosa* en que tomó parte con sus hermanas Constanza y Eduardo. Los tres artistas hicieron prodigiosos alardes de destreza, recibiendo una ovación tan espontánea como merecida, y que demostró las simpatías de que gozan entre nuestro público estos distinguidos artistas.

Esta tarde se verificará una escogida función en la Plaza de Toros y el lunes tendrá lugar el beneficio del *magistoso é idóneo* don Miguel, que ejecutará notables trabajos é inenarrables batimanes.

ARGO.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, 7'45 noche.

Han surgido algunos disgustos entre los exministros fusionistas y los diputados y senadores del partido.

En Valladolid han sido presos otros cuatro bandoleros pertenecientes a la partida que tanta alarma había difundido.

Hasta ahora van detenidos diez y siete. —Perpen.

Madrid 24, 10'40 noche.

En el Congreso ha continuado la discusión del proyecto de ley relativo al descanso dominical.

El debate fué animadísimo. No cedal, al hacer uso de la palabra, dirigió violentos ataques a los liberales y calificó el proyecto de poco católico.

Aplaudió el público de las tribunas, pero como dijese Carvajal que las habían aplaudido las mayorías, hubo protestas, increpaciones mutuas y un incidente en extremo escandaloso, durante largo rato.

Perpen.

Madrid 24, 11'15 noche.

La subcomisión del ministerio de Marina ha aprobado la economía de un millón y cien mil pesetas para aquel departamento.

Se trata de que las facultades de Ciencias y Medicina sean estudiadas en cuatro Universidades y las de Derecho y Letras en otras cuatro.

Sobre este punto no puede saberse todavía cual haya de ser la resolución definitiva. —Perpen.

Madrid 24, 11'30 noche.

El Gobierno de Inglaterra envía tres buques al norte de América en vista de las amenazas de los Estados Unidos en el grave asunto de las pesquerías.

Se dice que el emperador de Alemania está enfermo de gravedad.

El Consejo celebrado por los ministros ha carecido de interés.

BOLEA DE MADRID

4 por 100 Interior centada.....	64 50
4 por 100 Exterior.....	70 30
4 por 100 Amortizable.....	77 40
Cebs.....	103 05
Banco de España.....	342 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00'00
Londres, 90 dias fecha.....	00 00
Paris, 8 dias vista.....	18 30

Perpen.

SECCION RELIGIOSA.

Solemne novenario.

El que se dedica a San Francisco de Paula en la iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo, dará principio hoy, a las cinco de la tarde, siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Día 25.—De la Fé. Sr. D. Nicolás Sánchez Diezma y Bachiller, Canónigo del Sacro Monte.

Día 26.—De la Esperanza. Sr. Dr. D. Joaquín Romero Salvadora, cura propio de Nuestra Señora de las Angustias y catedrático del Colegio Normal.

Día 27.—De la Caridad. Sr. D. Mariano Meso y Bermejo, cura propio de Alhama la Seca.

Día 28.—De la Fortaleza. R. P. Francisco Jiménez Campaña, Sacerdote Escolapio.

Día 29.—De la Sabiduría. R. P. José Manuel Robo, Sacerdote Escolapio.

Día 30.—De la Humildad. Sr. Dr. D. Antonio Anton y Peral, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral, Capellan de Honor y predicador de S. M.

Día 31.—De la Obediencia. Sr. Dr. D. José Salvador Barrera, Canónigo del Sacro Monte y predicador de S. M.

Día 1.º de abril.—De la Castidad. Sr. D. Juan Repón y Moga, cura propio de Cogollos Vega.

Día 2.—De la Oración. Sr. D. Manuel Arcoya y Bada, cura propio de Santa María Magdalena y misionero apostólico.

Esta tarde se concluirá dando la bendición con S. D. M. y después se dará a besar la reliquia del Santo.

El día 1.º de abril, a las diez de su mañana, habrá una función extraordinaria a S. Francisco, en la que será orador el Sr. Dr. D. Joaquín María de los Reyes García y Romero, Catedrático del Instituto.

El día 2, a las once, será la función principal, en la que hará el panegirico del Santo el señor don Germán Aledo y Sevilla, capellan del Hospital Militar, predicador de S. M. y misionero apostólico.

Autoriza estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramento y a la vez para solemnizarlos la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

PLAZA DE TOROS DE GRANADA

Circo ecuestre.

Gran función para hoy viernes.

Variados y divertidos trabajos por todos los artistas.—El episodio andaluz *La feria de Sevilla*, con la lidia de dos bravos novillos de muerte.

A las tres de la tarde.

Entrada general, 2 rcs.—Medias entradas par. niños y militares sin graduación, 1 real.

Reuma.

Se alivia a la primera untura sin necesidad de masja y se cura con uno ó dos frascos de *Balsamo de Orive* cuando nada se consigue con otros medicamentos tan pomposamente anunciados. La recomendación de paciente a paciente y cartas laudatorias de médicos de fama, hicieron la propaganda de tan superior calmante de toda clase de dolores reumáticos. Pedido en todas las farmacias de crédito. Por mayor su autor, Bilbao. Barcelona, Marqués y Matas, Hospital, 109 —Granada, Farmacia de Oñá.

Con su acostumbrada profundidad de observación ha dicho Michelet, que la «mujer es una eterna enferma» y el momento crítico en que la enfermedad a que alude se produce por vez primera, es sensible para todo el organismo y en particular para el estómago que pierde de su actividad y no puede digerir los alimentos, acarreados dolorosas hinchazones é inflamaciones intestinales. Para disipar ese estado los médicos recetan de ordinario el *Elisir de Pepsina* de Grimault y C.ª que asegura la asimilación de los elementos constitutivos de la carne, los huesos y los músculos y contribuye a acelerar el fenómeno de la pubertad, con las nuevas fuerzas que proporciona al organismo.

Bueno es recomendar a los asmáticos que no salgan de casa con tiempos húmedos sin encender un *Cigarrillo Indio* de Grimault y C.ª, el mejor preservativo contra el enfriamiento de los brónquios.

Leed y juzgad qué concepto merece la «Emulsion Scott» a los más escelentes médicos.

(Cuidad no comprar imitaciones o sustituciones.)

Sres. Scott y B. w. e. Cadiz 25 junio 1887.

Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la *Emulsion Scott* en el tratamiento de los enfermos afectados de *es-crofulismo raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente*, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse a la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo a ustedes para que dé esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

Dr. JOSE GOMEZ GARCIA.

La flatulencia, eructos agrios, acedias, etc., son síntomas premonitorios que nos dá la naturaleza cuando está a punto de sobrevenir la Dispepsia y el mal de Hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las *Pildoras azucaradas de Bristol*. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zarzaparrilla de Bristol serán benéficas y acelerarán la cura considerablemente.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
a 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salon de lectura.
Se habla francés é inglés.

VINO de BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. DEB.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



Y el **CHRISTOFLE** con todas las garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito.

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

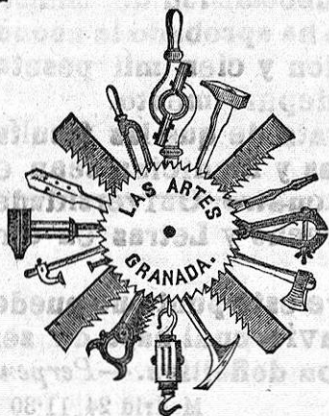
*La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y C^o**, en **PARIS***

Camas de hierro desde 18 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

DE

Plata Meneses.



ÚNICO DEPÓSITO

DE

Plata Meneses.

Cubiertos mesa «Meneses» desde 2 pesetas.

ALMACEN

DE

FERRETERIA, HERRAMIENTAS y BATERIA de COCINA,

DE

IGNACIO MERINO.

MESONES. 47, DUPLICADO.

De plata «Meneses» y broce-oro «Meneses»

todo lo necesario para mesas y salones

y para Iglesias y Oratorios.

Candeleros altar.—Cruces altar.—Lámparas.—Atriles.
Ciriales.—Incensarios.—Cruces parroquiales.—Cálices.
Copones.—Custodias.—Coronas.—Sacras.—Pax.
Diademas.—Conchas para bautismo.—Aureolas.
Corazones para dolorosas.—Medias lunas para Purísimas.—Vinageras.

sonante en «Meneses»

sonante en «Meneses»

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas diez y ocho millones 747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros casos de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

Señores Hijos de Joaquín Agreia, calle de los Frailes, 5.

CARABANA.

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 - 4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nascente, para toda comprobación necesaria.
- Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
- Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
- Son Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti erpéticas, Anti-escrefulosas y Anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.
- Depositorio general per mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho ó Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARÍS — CLIN y C^{ia} — PARÍS, y en las Boticas.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MACRATO FERROSO Y PEPSINA.

30 años de éxito.

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Puja y en todas las buenas farmacias de España y América.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ROCA y SOBRINOS

calle de la Paz,

frente á la Alhóndiga.

Teléfono núm. 226.

Jarabe pectoral balsámico DE O CON.

Calma y cura la Tos, ronquera, irritación de garganta, expectoración excesiva, fatiga y opresión de pecho, bronquitis y estas res pulmonares crónicas.

Pastillas de caracoles balsámicos—calmantes, de eficaces resultados en las toses y afecciones de los órganos respiratorios.—Botica, calle de Puentezuelas.

de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Casa:

Se alquila la núm. 1, calle Bateria de Santo Domingo. Es apropiado para colegio ó otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces.—Las llaves, plaza de los Girones, núm. 5.

Obra núm. 1.

Tratado general de la Vid y de los vinos.—Estudio completo teórico y práctico de la Vid, la Vinificación, los vinos y sus resacas; sus espumas y sus falsificaciones, por M. Emilio Viard.—Libro publicado en Francia con diferentes premios.—Tercera edición francesa, completamente refundida: éiustrada con 120 figuras en el texto.—Se publicará en todo el mes de febrero, al mismo tiempo que la francesa.—No está fijado el precio todavía y por esto no se admite pago ninguno anticipado; pero se reciben suscripciones, advirtiendo que a tirada es solo de mil ejemplares. Dirigirse al director de La Farmacia Moderna, en Madrid, calle de Muñoz Torrero, núm. 7, 2.º

Gran realización

de camas de madera tornesias á 3, 6 y 7 duros y juegos de porteros á 3 pesetas.—Acuado del Carmen, 25, fabrica de perianes de Antonio Taver.

Se vende

un armario para libros, un reposero y un entredós.—Navarrete, 7.

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodos, sillones de despacho, asientos de plantas y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Neñez, coronera, daran razon.

Almoneda

con leche de un mes para casa de los padres.—Daran razon, calle de San Dago, núm. 15

RETRATOS CON COLORIDO

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el mas fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, dos los días, aun cuando esté cubado ó nuevo, de nueve á uno.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Almoneda

Se hace de varios muebles. También se vende una máquina de coser sistema Singer.—Calderería Nueva, 18, daran razon.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.